



**UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA**

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE LA UCA (IDEUCA)**

*“Xabier Gorostiaga s.j.”*



**TRABAJO DE CURSO PARA OPTAR AL  
DIPLOMA DE POSGRADO EN**

**“PEDAGOGÍA Y GESTIÓN UNIVERSITARIA”**

Impartido por el IDEUCA a la Academia de Policía

“Walter Mendoza Martínez”

del 15 de octubre al 5 de marzo de 2005

**TEMA:  
DIAGNOSTICO DEL CURRÍCULUM DEL SUB  
SISTEMA DE ESTUDIOS BASICO.**

**TUTOR:**

**Doctor Juan Álamo**

**AUTORES**

**Aura María Cubillo Medrano**

**Julio Zamora Velásquez**

**Mario Pérez Cuadra**

**Pablo Aguilar Quezada**

**Managua, 19 de mayo de 2005**



Academia de Policía  
“Walter Mendoza Martínez”

## INDICE

I.	PRESENTACION.....	2
II.	RESUMEN.....	3
III.	INTRODUCCION.....	4-8
IV.	OBJETIVOS.....	9
V.	PREGUNTAS DE TRABAJO.....	10
VI.	MARCO TEORICO.....	10-18
VII.	METODOLOGIA.....	19-23
VIII.	ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO CURRICULAR.....	23-44
8.1	DE LA FUNDAMENTACION DEL CURSO.....	45
8.2.	ANALISIS DEL PERFIL DEL CURSO.....	45-46
8.3	EXAMEN DEL PLAN DE ESTUDIO.....	46-48
8.4.	ANALISIS DE LOS PROGRAMAS.....	49-50
8.5.	VALORACIONES SOBRE METODOLOGIA.....	51-53
8.7.	VALORACIONES SOBRE EL SISTEMA DE EVALUACION.....	53
IX.	CONCLUSIONES.....	54-55
X.	LÍNEAS DE ACCIÓN PARA UNA PROPUESTA DE TRANSFORMACIÓN CURRICULAR.....	56-58
XI.	BIBLIOGRAFÍA.....	59
XII.	ANEXOS	

## **I. PRESENTACION**

La presente Investigación, esta orientada a desarrollar un análisis sobre el Currículo del Curso Básico Policial que actualmente se imparte en la Academia de Policía, con el propósito de revisar la actual estructura curricular del mismo, lo que permitirá una adecuación que responda a las necesidades reales que demanda la población en este nivel de formación, ajustando a las nuevas y modernas formas de actuación policial. Esta actividad está enmarcada dentro del programa de mejoramiento en la Formación de los recursos humanos policiales.

La Academia de Policía, con el ánimo de identificar las fortalezas y debilidades que presenta el actual currículo de estudio del Curso Básico para la formación de las y los nuevos Policías, tratará de darle solución a los principales Nudos Críticos que se identificaron en el diagnóstico general sobre la formación que brinda a sus educando la Academia de Policía, el cual fue realizado con el apoyo del Instituto de Educación de la Universidad Centroamericana (IDEUCA). Así mismo con el levantamiento de información que hemos realizado a través de encuestas y entrevistas a los principales actores, hemos obtenido suficiente información para validar y/o contrastar los resultados obtenidos en el diagnóstico mencionado anteriormente.

Es así, que una vez analizada la información sobre el tema, trataremos de formular propuestas de acción que permitan la implementación de los cambios e innovaciones que correspondan con este subsistema de estudio.

## I. RESUMEN

El presente estudio aborda el análisis del diagnóstico del Currículo del Curso Básico de Policía y propone su mejoramiento a través del seguimiento, evaluación y monitoreo.

Lo antes señalado permite que apliquemos una metodología de Investigación que facilite conocer a fondo el problema, su entorno y la realidad que viven los aspirantes a Policía en su formación.

El estudio recientemente realizado por el Instituto de Educación de la Universidad Centro Americana, reflejó debilidades en los diferentes componentes del currículo del Curso Básico, estas percepciones justifican la necesidad de profundizar en las debilidades y desajustes que este presenta.

Con el ánimo de identificar éstas debilidades y desajustes, hemos realizado un estudio documental, abordando los siguientes documentos:

- 1.-Actual Currículo de estudios básicos.
- 2.- Diagnóstico del IDEUCA.
- 3.- Plan de Modernización de la Policía Nacional.
- 4.- Módulos de Estudios del Postgrado en Pedagogía y Gestión Universitaria.

El análisis Documental tiene el propósito fundamental recoger insumo para la transformación del currículo del Curso Básico, ajustado a la realidad Institucional y a las demandas de la sociedad.

### III. INTRODUCCIÓN

El Curso Básico de Policía requiere de una mayor consistencia y nivel de profundidad debido a los desajustes de los componentes curriculares para el desarrollo de los Cursos Básicos y satisfacción de la demanda de institución policial, así como también existe carencia de recursos didácticos y base material de estudios.

Esto se manifiesta en:

- Ø Heterogeneidad en los niveles académicos de los aspirantes, lo que dificulta el aprendizaje lineal de los contenidos, ya se debe brindar atención individual a estudiantes con menos nivel académico (desde 6to. Grado de primaria o menos, hasta egresados de estudios superiores).
- Ø Discriminación en la atención de los otros subsistemas de estudio, lo que genera tensiones.
- Ø Insuficiencia de recursos didácticos, bibliografía y materiales para estudiantes y docentes.
- Ø Mayor énfasis en la teoría que en la práctica.
- Ø Poco tiempo para desarrollar los cursos con profundidad.
- Ø Desajuste del tiempo con relación a la cantidad de aspirantes.
- Ø Selección de candidatos y candidatas no responde a políticas específicas.
- Ø Los y las candidatos/as responden a intereses económicos y no de vocación de servicio.

- ∅ La infraestructura y el funcionamiento no adecuado, dificultan la aplicación del currículo.
- ∅ Cambios improvisados desajustan los programas y contenidos de estudio.

Estos problemas son generados por:

- ∅ Falta de aplicación externa por los egresados de los diferentes conocimientos adquiridos a través del currículo vigente sobretodo en cuanto a la realidad a la que esta llamado responder.
- ∅ El currículo actual no fue diseñado en base a un proceso metodológico y científico pleno.
- ∅ Dificultades de atención de parte de la Academia a las prácticas policiales en las Delegaciones Escuela, así como la evaluación formativa.
- ∅ Falta de una participación activa por parte de la Academia en el mecanismo de Selección, Ingreso y Seguimiento estudiantil.
- ∅ Falta de autonomía presupuestaria para el desarrollo y ejecución del Currículum de estudios básicos

### 3.1 ANTECEDENTES

Para el mes de octubre del año de mil novecientos noventa y nueve, el Departamento de Estudios Básico de la Academia de Policía "Walter Mendoza Martínez" efectuó un diagnóstico educativo, el cual arrojó como información fundamental expresada por Jefes y Alumnos, de que el tiempo de estudios en que se aplicaba al Curso Básico era demasiado corto, lo cual obliga a que se elabore un nuevo currículo de estudio con más tiempo del anterior.

A inicio del año dos mil, se comienza la elaboración del nuevo diseño curricular, el cual se estructura con un nuevo programa de estudio, donde se le asigna más tiempo a las distintas asignaturas y se le extiende por seis meses de estudio en la Academia de Policía y dos meses de prácticas académicas en las diversas estructuras policiales, el curso se llega a extender por un lapso de ocho meses (Sub Comisionado William Briones, Jefe del Departamento de Estudios Básico).

Este diseño curricular no se llega a aplicar por razones presupuestarias y no por causa de falta de voluntad de los docentes, continuando con la ejecución del plan de estudio anterior, al que efectuaron ligeras modificaciones, se tiene que tener en cuenta que el presupuesto de la Academia de Policía es centralizado por la División Financiera de la P.N. (Capitán Ramón Cabrera, Jefe Serv. Administrativo ACAPOL), lo que significa que la Academia de Policía no cuenta con autonomía financiera para sustentar sus diversos cursos.

La Policía Nacional de Nicaragua, debido a diversos problemas de indisciplina y de corrupción que estaban presentando agentes policiales recién egresado en el ámbito nacional, decidió efectuar un estudio a través de profesionales no policiales, los que efectuaron una amplia investigación de campo y concluyeron con un informe final denominado Fortalecimiento del Ámbito Educativo o diagnóstico y propuestas para la transformación.

Los policías que presentaron más problemas de indisciplina y de actos de corrupción son los graduados entre los años dos mil y mil dos (Sub Comisionado Sadys Martínez, Jefe de la Unidad Anti-Corrupción de Asuntos Internos).

### 3.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Diagnóstico efectuado por el IDEUCA en el año dos mil tres y publicado a inicio del año dos mil cuatro, contó con la participación de diversos sectores de la policía nacional y de personal no policial, quienes al ser consultados expresaron sus criterios en cuanto a la formación policial que brinda la Academia de Policía a través de sus diversos programas.

En el análisis al nudo crítico denominado “Definición del sistema de formación en sus diferentes subsistemas que realizan los profesionales no policiales del IDEUCA, exponen que el 91.3 % de alumnos que en ese momento estudiaban, contestaron que existía una correspondencia entre los contenidos de estudio y las necesidades policiales, pero este porcentaje puede disminuir en su credibilidad al momento en que se analiza.

La nueva Educación del Instituto de Estudios superiores de la Policía Nacional está encaminada hacia un enfoque constructivista y humanista, que permita modificar sustancialmente la concepción de los elementos curriculares y en consecuencia en la transformación curricular de los Programas de Estudios para los cursos Básicos de Policía, haciendo énfasis en la actualización de los contenidos de Estudios, lo que permitirá a los Estudiantes obtener un aprendizaje significativo de acuerdo a la realidad, basada en una metodología activa y participativa, en la construcción y la reconstrucción del conocimiento a través de Estudios de casos, ejercicios de simulación y prácticos, investigaciones, conferencias y trabajos grupales entre otros.

Todo este Proceso lograremos, de manera gradual, fortalecer el desempeño que realizan nuestros policías en las Delegaciones Policiales en su labor cotidiana.

De acuerdo a la base científica, que se nos brindó a través del documento de IDEUCA sobre el actual Pénsum que se aplica en el curso Básico y de los Instrumentos de Investigación aplicados a Jefes, Docentes y Estudiantes sobre el Tema nos ha permitido dar respuesta a las preguntas de trabajo que planteamos inicialmente.

Al finalizar nuestra Investigación recomendaremos la aplicación de acciones puntuales en la presente transformación curricular, con el propósito de revisar las actuales estructuras para su modernización, actividad que está enmarcada dentro del programa de mejoramiento de Formación de los recursos humanos policiales, Identificando los principales Nudos Críticos que nos señala el diagnóstico del IDEUCA, así como la formulación de propuestas de acción que permita la implementación de los cambios e innovaciones que corresponda a este subsistema de estudio.

### 3.3 JUSTIFICACION

La necesidad del mejoramiento del currículo del Subsistema de Formación, del Curso Básico de Policía que se imparte en la Academia de Policía “Walter Mendoza Martínez”. Este justificado por las siguientes razones:

- a. El diagnóstico recientemente realizado por el Instituto de Educación de la Universidad Centro Americana (IDEUCA), reflejó debilidades en los diferentes componentes del currículo de formación del curso básico de la Academia de Policía.
- b. Profundizar en las debilidades y desajustes que presenta el actual currículo de estudio vigente.
- c. Proponer Acciones encaminadas a superar las debilidades y desajustes a través de del diseño de un currículo ajustado a la realidad Institucional y a las demandas de la sociedad.

#### **IV. OBJETIVOS:**

Para desarrollar este Trabajo Investigativo, se considera necesario direccionar los esfuerzos del Equipo, en el conocimiento de los desajustes del actual Currículo de estudio para orientar las metas hacia una Transformación Curricular.

##### **General:**

- Ø Conocer la estructura y componentes del Currículo del curso de Formación Básica actual, que permita identificar su pertinencia con respecto a las demandas actuales del sistema policial con el fin de proponer un plan de mejora para responder a las demandas adecuadamente.

##### **Específicos:**

- Ø Analizar los componentes del currículo del Curso Básico de Policía y contrastarlos con lo establecido en la normativa de la División de Personal en cuanto a las competencias y subcompetencias que se establecen, con el fin de valorar la pertinencia de este.
- Ø Estudiar la normativa legal que sustenta los contenidos de estudio del actual currículum del Curso Básico de Policía
- Ø Recabar Información a través de los principales actores y analizarla para valorar los puntos coincidentes que se puedan presentar y buscar la forma de corregirlos.
- Ø Proponer cambios sustantivos a los componentes del currículo del Curso Básico de Policía, a fin de ajustarlos con las demandas del sistema policial para mejorar la formación de las y los futuros/as.

## **V. PREGUNTAS DIRECTRICES :**

5.1 ¿A qué necesidades del sistema policial y de sociedad nicaragüense responden los Cursos Básicos de la Academia de Policía?

5.2 ¿Cuál es la base jurídica para el establecimiento de los Cursos Básicos en la Academia de policía?

5.3 ¿Qué característica tiene el Perfil de Ingreso del (la) estudiante de los Cursos Básicos?

5.4 ¿El perfil de egreso de los Cursos Básicos responde al contexto policial?

5.5 ¿Cuáles son las características del Plan de Estudio y Programas de Estudio del Curso Básico de Policía?

5.6 ¿Cuáles son las medidas y acciones necesarias para el mejoramiento de la calidad y efectividad del currículo de los Cursos Básicos?

## **VI. MARCO TEÓRICO:**

### **6.1 INTRODUCCIÓN**

Los cambios del currículo, se originan porque existe debilidades y desajustes en el mismo, lo que conlleva a manifestarse en la calidad del producto que sale al mercado laboral, La institución educativa, si es dinámica y marcha en equilibrio con el medio social en el que esta ubicada, á sensible a las criticas, y a las sugerencias de los usuarios.

El estudio utilizó el marco conceptual de la planificación curricular ya que es un proceso que da los conceptos e instrumentos para el análisis y mejoramiento de programas educativos. Así como actividades que permite iniciar el cambio curricular en base a objetivos de evaluación explorativa y de evaluación diagnóstica.

### **6.2 MARCO CONCEPTUAL**

**Área curricular:** Estructura curricular que facilita el enfoque didáctico mas globalizado e integrador. Son agrupaciones de los contenidos en ámbitos de experiencia de los y las estudiantes.

**Asignaturas:** Sistema didácticamente argumentado de conocimientos, habilidades y hábitos, seleccionados de una rama correspondiente de la ciencia o del arte para estudiarlos en un centro docente.

**Andragogía:** Es la ciencia que se encarga de facilitar los conocimientos sobre como conducir al hombre, persona adulta o de mayor edad o sea, es el arte o ciencia que ayuda a los adultos a aprender y cuyo fin es la educación del hombre adulto, su transformación mediante procesos educativos organizados y planificados.

**Currículo:** (Etimológicamente el término currículo se deriva del latín currere, que significa carrera, camino, y que está asociado a lo que el hombre y la mujer han hecho a lo largo de su vida.) son todas las experiencias, actividades materiales, métodos de enseñanza y otros medios empleados o tenidos en cuenta por él, en el sentido de alcanzar los fines de la educación (UNESCO 1918)

**Currículo prescrito.** En todo sistema educativo, por la significación social de este, existe algún tipo de prescripción u orientación de lo que debe ser su contenido, sobre todo en lo relativo a la escolaridad obligatoria. La prescripción actúa como referencia en la ordenación del sistema curricular y sirve de punto de partida para la elaboración del sistema de materiales y control del sistema

**Cambio curricular:** Consiste en cancelar, rediseñar o transformar un currículo en su totalidad o en uno de sus componentes y/o elementos, siendo su primer paso evaluar el currículo. También parten de las necesidades sociales, económicas y educativas que se establecen con dos fines absolutos, el primero para facilitar el desarrollo de un sistema social y el segundo para elevar los niveles de vida de la población, identificar estas necesidades es la tarea central en esta etapa.

**Contenidos:** Resumen de la cultura académica que cumplieron el programa educativo de cada materia, lo que se pretende enseñar. Existen tres tipos de contenidos conceptuales, actitudinales (hábitos, valores, normas) procedimentales.

**Carrera policial:** Consiste en un desarrollo profesional sistemático, ordenado, con reglas de ingreso, permanencia, ascenso, rotación, por escalafón jerárquico y salidas, cuyo proceso comprende diferentes estatus de los Policiales y estándares profesionales. El desarrollo profesional armonioso se sustenta en la accesibilidad del nivel de base a los niveles de desarrollo profesionales superiores, cuyas funciones son más complejas.

**Capacidades:** Son aquellas aptitudes que el alumno ha de alcanzar para conseguir un desarrollo integral como persona. En el currículo Nicaragüense se encuentran expresadas en términos de competencias.

**Competencias:** Pericia, aptitud, idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado; Capacidad adquirida que se expresa en habilidades de orden intelectual, destrezas sicomotoras o de carácter afectivo. El conjunto de actitudes, conocimientos, habilidades personales e Interpersonales necesarios para los/las estudiantes independientemente del nivel en que se desempeñen puedan actuar con un sentido orientado hacia el logro de metas, enmarcadas en el claro conocimiento de lo que hacen, lo que es complementado con un sentido de superación frente a la vida, que se manifiesta en el reconocimiento y ejercicio de valores positivos frente al trabajo.

**Competencia laboral:** Aptitud de un individuo para desempeñar una misma función productiva en diferentes contextos y con base en los requerimientos de calidad esperados por el sector productivo. Esta aptitud se logra con la adquisición y desarrollo de conocimientos, habilidades y capacidades que son expresados en el saber, el hacer y el saber hacer. (Mens, 2000)

**Diseño curricular:** Proyecto que explicita las intenciones educativas (objetivos, valores, conocimiento) y las estrategias (métodos, procedimientos, evaluación, etc.) para lograrlas en un currículo.

**Diagnostico de la carrera:** El diagnostico curricular es el estudio, análisis y evaluación de los diversos componentes del currículo ejecutado, un diagnóstico es una evaluación del funcionamiento real del currículo. Previo a los cambios curriculares es necesario realizar un diagnóstico del currículo para establecer las bondades, deficiencias y carencias del modelo ejecutado. Para la elaboración del mismo se adjunta una guía en anexos.

**Desempeño Laboral:** Cumplir las obligaciones inherentes a una profesión, cargo u oficio; ejercerlos, trabajar, dedicarse a una actividad. En nuestro caso, se refiere a las habilidades y destrezas que ha adquirido el graduado en su formación y cómo las pone en práctica en el ejercicio de sus funciones. **Desempeño:** Es el conjunto de actividades que realiza un trabajador con el fin de cumplir con lo que él entiende que debe cumplir en su trabajo.

**Mapa curricular:** " El Mapa Curricular permite inferir los desempeños de cada actor institucional con respecto a los desarrollos temáticos en las distintas áreas, al trabajo inter áreas, a los problemas de enseñanza y a los niveles de logro de aprendizajes alcanzados. Es a partir de ellos que se contará con información pertinente para direccionar las intervenciones necesarias hacia la optimización de los procesos de desarrollo curricular institucional.

**Plan curricular:** Corresponde al total de experiencias de enseñanza aprendizaje que deban cursarse durante una carrera, e involucra la especificación del conjunto de contenidos seleccionados para lograr ciertos objetivos, así como organizar y estructurar la manera en que deben ser abordados dichos contenidos, su importancia relativa y el tiempo previsto para su aprendizaje.

**Sistema educativo:** Es un conjunto integral de normas, principios, reglas, políticas curriculares y métodos que la Academia Nacional de Policía en su proceso de enseñanza ha definido a partir de un modelo educativo

**Programa de estudio:** Representan los elementos constitutivos del plan curricular, y describen un conjunto de actividades de enseñanza aprendizaje, estructuradas de tal forma que conduzcan al y la estudiante a alcanzar los objetivos de un curso.

**Programa de estudio:** Representan los elementos constitutivos del plan curricular, y describen un conjunto de actividades de aprendizaje, estructuradas de tal forma que conduzcan al y la estudiante a alcanzar los objetivos de un curso.

**Sistema educativo:** Es un conjunto integral de normas, principios, reglas, políticas curriculares y métodos que la Academia Nacional de Policía en su proceso de enseñanza ha definido a partir de un modelo educativo.

**Plan de estudios:** Esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de las áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos.

**Pénsum:** Compendio curricular sobre el curso Básico de

.

**Perfil profesional:** Es una descripción de las características que se requieren del profesional para abarcar y solucionar las necesidades sociales, y lo componen las habilidades, destrezas, como valores y la práctica profesional.

**Pertinente:** Expresa la coherencia que debe existir entre los objetivos y las situaciones de aprendizaje, con el contexto natural, social y cultural. Implica modificar los modelos y procesos que actualmente se utilizaron para orientar el aprendizaje.

**Perfiles ingreso:** Son las características intrínsecas en la persona, las cuales son adquiridas en el medio circundante o en la zona de desarrollo real.

**Perfiles egreso:** Descripción de las características principales que deben tener los educandos como resultado de haber transitado por un determinado sistema de enseñanza-aprendizaje.

**Transformación curricular:** Se entiende como tal a los cambios profundos en la concepción educativa de una institución, que se traduce en nuevas concepciones curriculares, se expresa en nuevos diseños y formas de estructurar los componentes curriculares y como consecuencia en nuevas formas de llevar a cabo el proceso educativo. Es una estrategia fundamental para desarrollar en los educandos capacidades y habilidades para enfrentar con éxito el mundo del trabajo y de la familia.

### **6.3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE PERMITEN INICIAR EL CAMBIO CURRICULAR.**

Los cambios en el currículo, igual que en cualquier situación de la vida, se originan porque explícitamente o no se percibe que algo está funcionando mal. La insatisfacción es manifestada por los sujetos que participan en el desarrollo del currículo. Otras veces, la necesidad de cambio se evidencia en los resultados que se obtienen en el proceso de evaluación o en el desempeño de los egresados cuando se incorporan al trabajo productivo.

El cambio curricular tiene un punto crítico que exige atención. Alguien da la voz de alarma ya sea desde dentro o desde fuera del sistema curricular. La institución educativa, si es dinámica y marcha en equilibrio con el medio social en el que esta ubicada, será sensible a las críticas, a las sugerencias de los usuarios, al malestar que genera la orientación del aprendizaje que propicia en los estudiantes que atiende.

Algunas actividades que permiten iniciar el cambio curricular son:

1. Realizar una investigación exploratoria (diagnóstico y realizado por IDEUCA).
2. Efectuar una evaluación interna y externa del currículo de estudios vigentes para obtener un diagnóstico.

La investigación exploratoria o diagnóstico general:

Este tipo de investigación se hace con el objetivo de detectar las áreas que merecen tratamiento y las que deben estimularse para que continúen trabajando eficientemente.

Consiste en revisar en forma general, con "ojo clínico" lo que sucede en la institución educativa. En indagar como funciona, cuál es el nivel de eficiencia, cuales son los recursos y el uso que se hace de éstos. Además se averigua que objetivos orientan la labor docente y se repercuten en los resultados de la evaluación del rendimiento académico o escolar.

Esta investigación señala carencias, desniveles en la relación, obstrucciones en el flujo de operaciones, en general, detecta problemas.

El diagnóstico es el conjunto de datos procesados estadísticamente y que al compararse con estándares se encuentran discrepancias, vacíos entre los objetivos propuestos y los alcanzados. El diagnóstico es el juicio crítico que se hace sobre la situación específica evaluada. Este juicio a su vez presenta un pronóstico o sea cuales serían las consecuencias si el currículo de estudios no se cambia y cuales serían si se modifica y en que consiste es el pronóstico alimenta un plan de acción. La decisión de lo que se debe hacer es una cuestión de política educativa.

#### **6.4. OBJETIVOS DE EVALUACIÓN EXPLORATORIA SON LOS SIGUIENTES:**

- Ø Señalar las características de los componentes
- Ø Identificar las relaciones que se observan en los componentes
- Ø Determinar necesidades y problemas

Evaluación interna y externa:

La evaluación se realiza en relación a los objetivos del currículo de estudios y se hace para emitir un juicio favorable o desfavorable que fundamente la toma de decisiones. La evaluación interna determina la eficiencia del sistema, recaba datos sobre los resultados que genera la interacción de los componentes del currículo de estudios, comprueba cantidad y calidad de funcionamiento del sistema.

La evaluación externa determina la eficacia del sistema, recaba datos sobre el impacto que el producto tiene en la sociedad, directamente en el ámbito específico para el que fue formado el recurso humano. Comprueba características de los egresados y cuál es la demanda de ellos en el mercado laboral. Cuantifica índices de empleo, subempleo y desempleo de los egresados o si han sido formados para ingresar a otro nivel educativo.

Establece índices de éxito y fracaso en los estudios posteriores o sea índices de aprobación, reprobación, deserción y repitencia en el otro nivel educativo en que se encuentran los egresados.

Si un centro educativo tiene un currículo con objetivos deficientemente formulados no puede ser evaluado. ¿Cómo se detecta tal deficiencia? Desde luego que por medio de la investigación exploratoria. Esto significa, que el cambio curricular debe iniciarse en primer lugar con una investigación exploratoria y en segundo lugar, con una evaluación interna y externa y allí obtener el diagnóstico específico.

## **6.5. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN Y DEL DIAGNOSTICO:**

Los objetivos específicos son:

- Ø Describir el currículum de estudios.
- Ø Establecer un juicio crítico sobre los resultados internos y externos del currículum.
- Ø Determinar índices de deficiencia de los componentes curriculares.
- Ø Proponer un plan de acción que satisfaga las necesidades detectadas

## **VII. METODOLOGÍA**

Para alcanzar los objetivos propuestos y tomando en cuenta las características de esta Investigación la opción metodológica más viable fue una investigación evaluativa de carácter cualitativa

### **7.1 TIPO DE INVESTIGACION**

Nuestra investigación se centra en el Estudio y Análisis documental a partir de la consulta a los siguientes documentos:

- a. Constitución Política, Ley 228 y su Reglamento (Decreto 6-96).
- b. Currículum actual del Curso Básico.
- c. Perfil de Ingreso y Egreso.
- d. Diagnostico del IDEUCA.
- e. Plan de Modernización de la Policía Nacional de Nicaragua.
- f. Entrevistas y Encuestas escritas realizadas a las fuentes primarias (egresados, docentes y Jefes).
- g. Modulo Estudio N° III del Post Grado en Pedagogía y Gestión Universitaria, que orienta sobre el Currículum.

## 7.2 FASES DE LA INVESTIGACION

Esta investigación contempla 2 fases:

- a. En la primera fase se hizo un análisis de fuentes secundarias, como: resultados del diagnóstico del IDEUCA, actual Currículum del Curso Básico de Policía, perfil de Ingreso y Egreso de los estudiantes, Plan de moderniza de la P.N. entre otras fuentes.
- b. En la segunda fase de la investigación, la información fue recabada a través de fuentes primarias, con la aplicación de instrumentos, estos aparecen reflejados en los anexos
- c. Los instrumentos fueron aplicados a una muestra significativa del 10% (del total de los actores principales), a egresados de las dos últimas Promociones de los Cursos Básicos de Policías (XX y XXI), así como al 50 % de docentes que imparten clases en este curso ,de los Departamentos Básico, Medio y superior. Así mismo se realizaron 4 entrevistas a Oficiales Generales, superi es y Personal no Policial.

### **7.3 POBLACION Y MUESTRA**

Para la aplicación de los instrumentos de recolección de la información, se considero como universo a los egresados de las promociones XX y XXI de los Cursos Básicos de Policías, los que totalizan una población de 687 egresados; a docentes policiales y no policiales que imparten clases a los estudiantes de estos cursos, los que suman un total de 26 docentes y una población de 16 Oficiales superiores de la P.N.

La muestra fue elegida de manera aleatoria, tomando como referente a los egresados que se ubican en los Distritos Policiales de Managua (del I al VIII Distrito), considerando una muestra significativa del 0.63% del total de los egresados de las promociones señaladas, los que totalizan 73 unidades de análisis (de 687 egresados), así mismo se considero el 50 % de docentes que imparten clases en este curso, totalizando 13 docentes de los Departamentos Básico, Medio y Superior. Por otro lado, de los 16 Oficiales superiores (Jefes de especialidades y Delegaciones Policiales), se le aplicó únicamente al 25% (4 entrevistas) los instrumentos de entrevista, debido a limitaciones de tiempo de los entrevistados y exceso de carga laboral.

### **TECNICAS E INSTRUMENTOS PARA RECABAR INFORMACIÓN CUESTIONARIO DE ENTREVISTA.**

Técnicas:

1. Análisis documental: Esta técnica nos ayudó a identificar la información contenida en el Currículo de Estudio, en los Perfiles de ingreso y de egreso de los estudiantes y en los Programas de Estudios realizados previamente, así el sustento jurídico que permite a nuestra institución la puesta en práctica de los cursos básicos de Policía.

2. Fueron elaborados los cuestionarios para Entrevistas, aplicados oficiales superiores de interés, así como cuestionarios de encuestas, aplicados a egresados de los cursos Básicos XX y XXI, todo en el afán de obtener información sobre la utilidad e idoneidad de los contenidos estudiados en el curso, así como del desempeño de los egresados en su labor policial.

Para el procesamiento y análisis de la información recabada tanto en los documentos rectores de la Academia, así como en las entrevistas y en encuestas, fueron elaborados y aplicados los siguientes Instrumentos:

- a. Cuestionario de Encuestas, aplicados a los egresados, totalizando 73 encuestas, dirigidas a recabar información sobre Currículum, Programas, metodología.
- b. Cuestionario de Entrevistas para docentes, aplicado profesores policiales y no policiales que hacen docencia directa en los cursos básicos, totalizando 13 entrevistas.
- c. Cuestionario de Entrevistas para Jefes superiores, aplicado a 4 Oficiales Superiores: Jefe de Delegación de Rivas, Jefe de Droga, Sub Director de Seguridad Ciudadana, Jefe de Personal

**TABLA DE LA MUESTRA DE ESTUDIO.**

<b>Sectores Encuestados o Entrevistados</b>	<b>Encuestas</b>	<b>Entrevistas</b>	<b>Total</b>
Egresados	73		73
Docentes Policiales / No Policiales		13	13
Oficiales Superiores		4	4
<b>Total</b>	73	17	<b>90 Unidades de análisis</b>

Una vez recopilada la información se procedió a tabular, codificar y analizar los datos obtenidos, elaborándose para ello Matrices de datos que permitieran el estudio y análisis de la información de manera clara y fácil.

Análisis documental: Respecto a ésta necesidad, se procedió a estudiar y analizar los resultados de las evaluaciones de los Cursos Básicos XX y XXI teniendo como referencia las variables:

- a Disciplina.
- b Idoneidad de contenidos.
- c. Desempeño en las prácticas académicas.

Esta información se clasificó por contenidos y datos puntuales, de acuerdo a matrices para el análisis y la elaboración gráfica.

En el caso de la entrevista se clasificaron y ordenaron los datos, extrayendo la información que llenara los requisitos de los objetivos de este estudio.

## **VIII. RESULTADOS OBTENIDOS**

### **8.1. PROCESO DE RECOLECCION DE INFORMACIÓN**

La recolección de la información ha constituido un proceso de consulta pedagógica comprendió a egresados de las dos últimas Promociones de los Cursos Básicos de Policías (XX y XXI), docentes que imparten clases en este curso, de los Departamentos Básico, Medio y Superior a Oficiales Generales y Superiores.

En tal sentido, algunos de los procesos que esta dinámica evidenció y fortaleció fueron, entre otros los siguientes:

- Ø Contribuyó a que los entrevistados examinaran y evidenciaran sus puntos de Vista de acorde al tema de Estudio.
- Ø Comprometió a los Jefes entrevistados a continuar profundizando en reflexión, compartiendo logros, y propuestas para transformar las concepciones del sistema de formación del Curso Básico de policía.
- Ø Predominó en los entrevistados un interés común en cuanto a la formación de sus recursos humanos; evidencio la interacción dinámica que ha de existir a lo interno de la Academia de Policía entre estudiantes, profesores, jefes y dirección.
- Ø Permitió, un elevado nivel de legitimidad a estos resultados y aporta, notablemente, al compromiso compartido de los jefes entrevistados y actores sociales para hacer realidad los cambios que benefician a la institución policial.
- Ø Se logro entender la formación policial como un proceso cambiante, que se mueve, anticipándose a los cambios sociales y que responde, en todo momento, a los desafíos que presenta la complejidad de la vida policial. Enriqueciendo permanentemente la formación y nutriendo a la institución de nueva fuerza.

## **8.2. ACTITUDES MOSTRADAS A LO LARGO DEL PROCESO**

En el proceso de recolección de la información los entrevistados y los encuestados, pusieron de manifiesto actitudes críticas, ya que se muestran preocupados por la Profesionalización de la fuerza Policial y con el futuro de la Institución en el giro que tendrá que dar la formación de los policías, con énfasis en una actitud de mística; y aportan elementos con un sentido de vocación hacia la institución.

## **8.3. DINÁMICA DEL PROCESO**

En este diagnóstico el Proceso fue complejo, por cuanto a la par de las acciones organizativas e investigativas propias del diagnóstico, el equipo de Trabajo estaba inmerso en un sinnúmero de actividades tanto Docentes como las propias de la Institución encaminada a los nuevos cambios. En tal sentido, al momento que los resultados del diagnóstico fueron aflorados en cada uno de los entrevistados, el equipo fue ideando como fortalecer las innovaciones para la transformación del currículo del curso Básico, desarrollando las siguientes dinámicas:

Reflexión-acción compartida con los Asesores Metodológico sobre la propuesta de Diseño de Diagnóstico.

Ø Revisión y Mejoramiento del Diseño

Ø Aplicación del Diseño:

- Validación de instrumentos por el Asesor Metodológico.
- Aplicación de instrumentos
- Procesamiento de información

- Ø Sesiones de fortalecimiento pedagógico todo el grupo Post grado en coordinación con todos los asesores metodológicos

A continuación se presentan los resultados obtenidos través de los Instrumentos aplicados a las diferentes fuentes primarias (encuestas y entrevistas).

### **RESULTADOS DE LA ENCUESTAS REALIZADAS A LOS EGRESADOS DE LOS CURSOS BÁSICOS DE POLICÍA XX Y XXI**

De acuerdo a los datos suministrados por los egresados de los Cursos Básicos XX y XXI, referente a las preguntas sobre el mejoramiento del Currículo, las opiniones tuvieron el siguiente comportamiento:

De un total de 73 encuestados, el 69.86%, (51 egresados/das), consideran que los conocimientos recibidos en la ACAPOL son suficientes, aunque hacen énfasis en que hace falta mas profundidad. Por otro lado, el 30.14 (12 egresados/das), creen que no son suficientes.

En relación a los egresados que responden que son suficientes, aducen que hace falta mayor ejercitación y asignación de horas en las asignaturas de Técnicas de Intervención Policial, Prevención y seguridad Ciudadana, Defensa Personal, Regulación Vial y en las prácticas de campo.

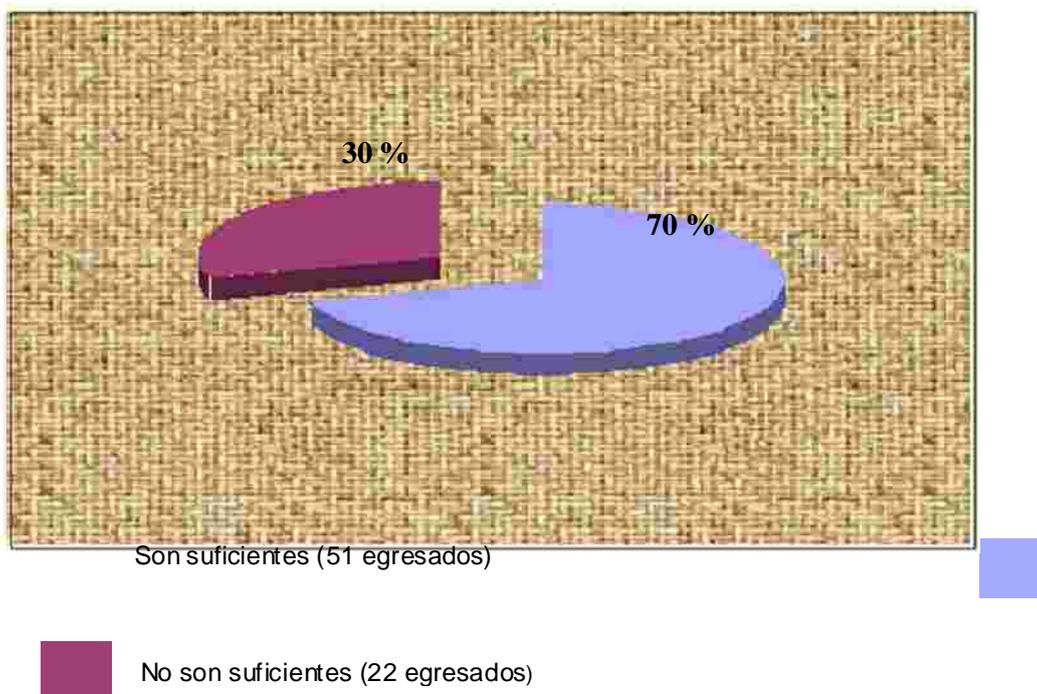
Referente a los que responden negativamente, consideran además de las asignaturas planteadas, deben ser incorporadas nociones sobre Seguridad Personal y Computación. Además identifican las siguientes dificultades:

- Ø Según los egresados hay conocimientos que no se ajusta a la realidad cuando realizan sus funciones.
- Ø Falta capacitación para el levantamiento de accidentes de transito (mas ejercitación).
- Ø Falta estudio a profundidad sobre las normas, leyes y reglamentos que afectan la actuación policial.
- Ø No hay estudio sobre los derechos del policía, específicamente cuando se involucran en situaciones de abuso o para ejercer su legítima defensa.

- Ø Cuando son ubicados en sus puestos, a veces no se corresponde con lo aprendido en la ACAPOL, ejemplo (Protección de embajad , trabajo de seguridad personal, brigada, o en áreas distintas a su perfil).
- Ø Se debe hacer más énfasis en las clases prácticas o en metodologías que no necesariamente sean en el aula.
- Ø Falta brindar procedimientos sobre como tratar mejor a los ciudadanos.
- Ø Profundizar más en el trabajo de vigilancia y patrullaje.
- Ø Falta brindarles conocimientos sobre el código Procesal penal, ya que a la hora de brindar declaración no se sienten preparados.

Gráfico No 1

**GRADO DE SUFICIENCIA EN CUANTO A CONTENIDOS RECIBIDOS EN EL CURSO BASICO DE POLICIA.**



Respecto a las preguntas dirigidas a evaluar el desempeño de sus funciones los egresados opinaron de forma general lo siguiente:

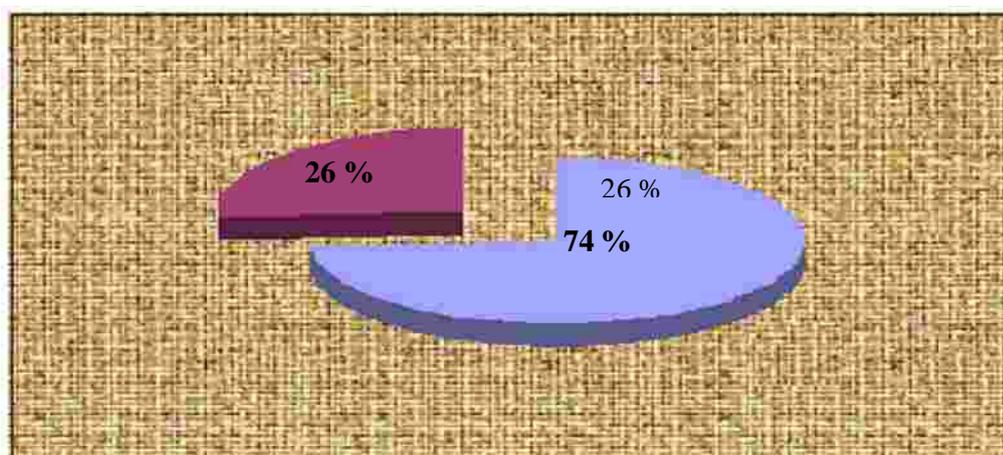
Del total de encuestados (73), el 74% (54 egresados), considera que los conocimientos recibidos son suficientes para ejercicio de sus funciones solamente un 26% (9 egresados) considera lo contrario.

Los que opinaron de forma negativa respecto a esa pregunta sugieren:

- Ø Que hace falta adecuar los contenidos de estudios en algunas asignaturas con la realidad policial.
- Ø Que es necesario profundizar en contenidos de derecho sobre todo en aquellos que tiene que ver con deberes y derechos de la policía al momento que se les aplica el reglamento.

Gráfico No 2

### UTILIDAD DE CONOCIMIENTOS APRENDIDOS EN LA APLICACIÓN AL TRABAJO POLICIAL



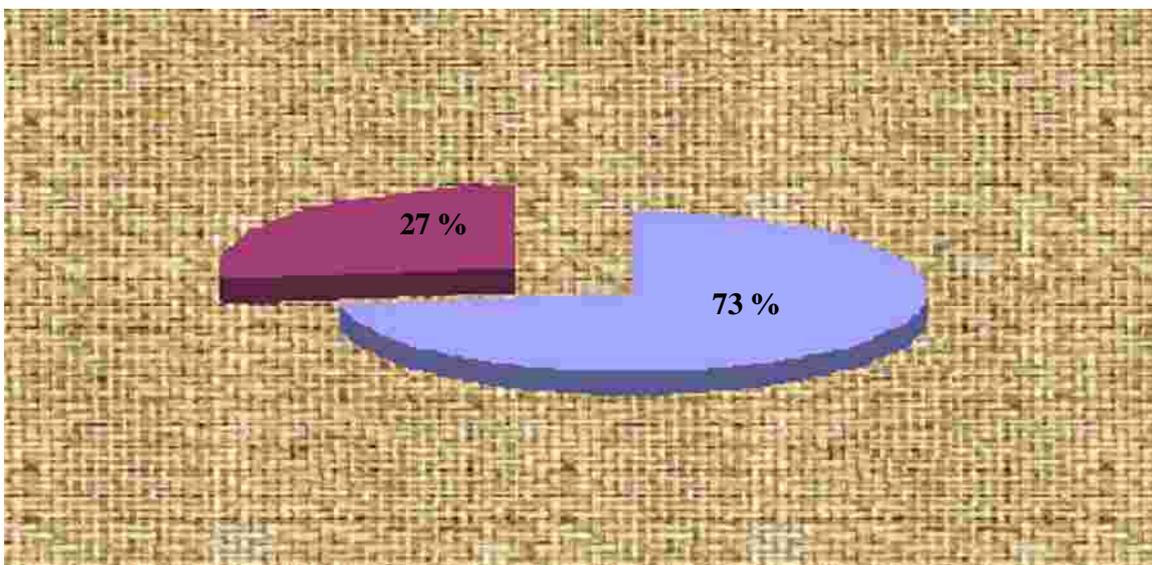
Consideran que los conocimientos recibidos son suficientes para ejercicio de sus funciones un 74 % (54 egresados)

Consideran lo contrario un 26 % (19 egresados)

Sobre la pregunta dirigida a la puesta en práctica de métodos activos como Ejercicios de simulación y prácticos y su utilidad a futuro en su desempeño expresaron lo siguiente: Un 72.61% (53 encuestados) respondieron que han sido de utilidad que les ha ayudado a relacionar experiencias de la Academia en los temas tratados, como allanamientos, persecuciones, violencia intrafamiliar entre otras, pero esta dinámica no se aplica en todas las asignaturas, cuestión que es necesario generalizar. Por otro lado el 27.39% (10 encuestados) respondieron que no les ha sido útil, puesto que las experiencias obtenidas fueron limitadas a ciertos temas, siempre desde el punto de vista de prevención del delito y el trabajo con la ciudadanía y desde la óptica de pocas asignaturas, además que están ejerciendo en la actualidad labores de vigilancia en Guarnición y no sienten que se están desarrollando para lo que fueron preparados.

Gráfico No 3

**DESARROLLO DE METODOS ACTIVOS (EJERCICIOS DE SIMULACION) Y SU UTILIDAD EN EL DESEMPEÑO POLICIAL**

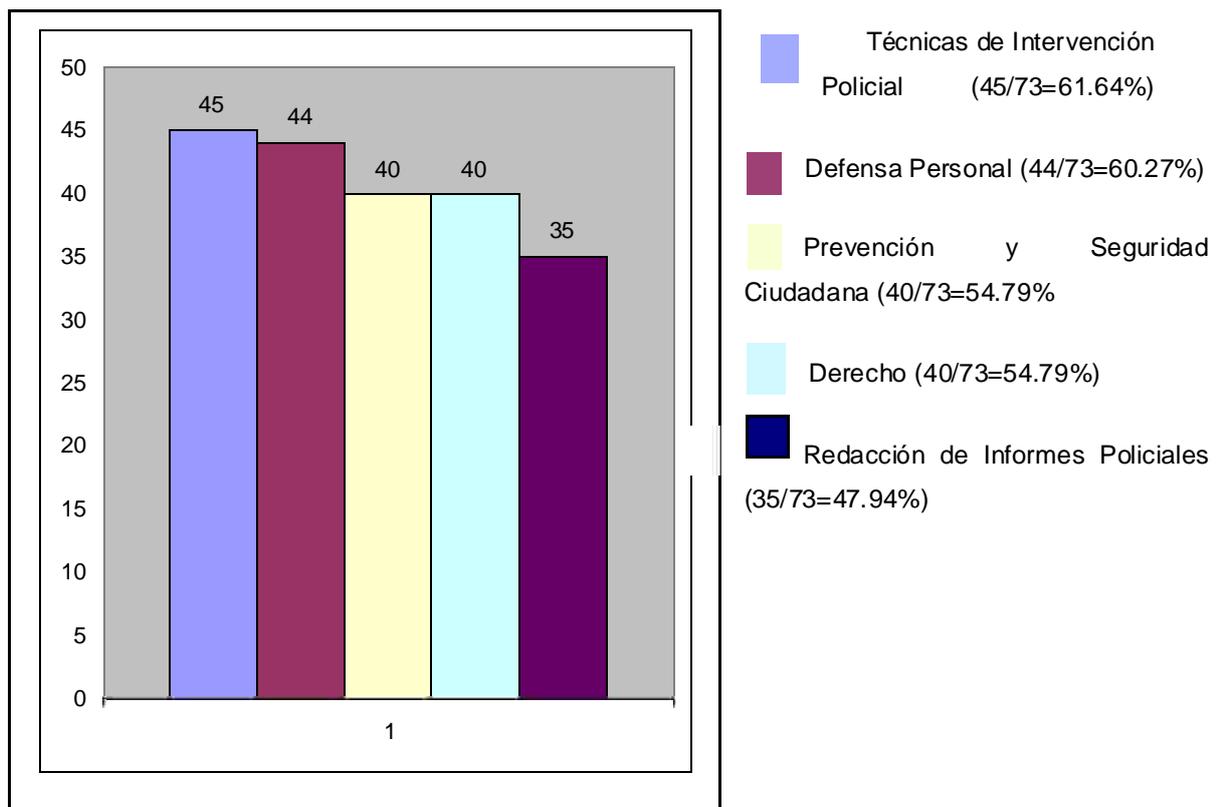


 Son de Utilidad 73 % (53 egresados)

 No son de Utilidad 27 % (20 egresados)

Cuando se les pregunto sobre los conocimientos que mas les están ayudando en el desarrollo de sus funciones, enfatizaron que los br os por las asignaturas de Técnicas de Intervención Policial, defensa personal, Prevención y Seguridad Ciudadana, Derecho, Redacción de Informes Policiales, octrina y Ética Policial, Primeros Auxilios y Mediación Policial y los temas específicos en Materia de Principios de actuación y empleo de armas d fuego (tiro Policial).

### ASIGNATURAS DE MAYOR PERTINENCIA PARA LOS ALUMNOS



## **RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A LOS DOCENTES DE LA ACADEMIA DE POLICÍA**

De un total de 13 docentes entrevistados, de los que imparten clases a los Cursos Básicos de policía, todos consideran que los conocimientos que se les facilitan a los estudiantes son suficientes, haciendo énfasis en que han mejorado su metodología en los últimos cursos.

Las preguntas principalmente se centraron en idoneidad de Contenidos y en Metodologías empleadas siendo las opiniones las siguientes:

Referente a la pregunta sobre Facilitar y promover las relaciones interpersonales e iniciativas en el alumno / na, consideran que estos se integran a la cooperación y trabajo en equipo, a fin de que aporten sus ideas y compartan experiencias y conocimientos.

Sobre las técnicas didácticas más utilizadas por los docentes, estos plantean que los recursos más usados son los ejercicios de simulación, ejercicios teóricos y prácticos, trabajo en grupos/equipo, como procedimientos emplean las preguntas dirigidas, estudio de casos, conferencia modificada (dialogada), trabajos individuales, sociodramas, trabajos de investigación, cuestionarios (preguntas y respuestas) debates, trabajo cooperativo en equipo, ensayos entre otros.

Respecto a la metodología que emplea con los grupos heterogéneos y de gran cantidad, expresan que lo hacen a través de la atención personalizada, apadrinamiento entre alumnos/nas, bajo la supervisión docente, atención a los trabajos en grupos, retomando las experiencias de cada grupo, ya que son expresadas en los análisis que se realizan y procuran evitar la parcialización por sexo, raza, nivel académico, origen etc.

Sobre dinámicas que emplean para complementar y amplia los/las conocimientos en los alumnos/nas, opinan que lo hacen a través de trabajos de investigación grupal o individual, Exposición en plenario de casos trabajados en grupos/equipos, trabajo de grupo asistido, investigación de casos del contexto y realidad policial, Análisis y solución de ejercicios prácticos, Análisis de videos (video foros), Solución de casos mediante guía, realización de Resúmenes, haciendo “Meta cognición” con los estudiantes.,

Sobre la pregunta referida a la forma que vincula la enseñanza con la realidad policial, expresaron que lo hacen a través de ejercicios de simulación que convine la teoría con la práctica; Ejemplos policiales, valorando las formas en que se debe actuar en determinadas circunstancias; Análisis de casos, para encontrar una posible solución; Ejercicios prácticos.

Sobre la pregunta a la metodología que desarrolla para la evaluación del aprendizaje, opinaron que a través de Diagnóstico de Conocimientos, Trabajos expositivos: de manera crítica; Estudio y Solución de casos expuestos; Escritura Oral y combinado; Sumativa; Cualitativa; EL Grupo evalúa; Práctica; Disciplina en clase y presencia; Interés personal en el aprendizaje; Ensayos; Exposiciones: Grupal e individual; Diagnóstica, formativa y Sumativa (ambas)

## **RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A JEFES**

Los Oficiales Superiores entrevistados, Comisionado mayor Denis Pérez González, Comisionado Mayor Jimmy Javier Maynard, Comisionado Mayor Guillermo Cantarero y el Comisionado Marvin Castro Orozco, externaron elementos de análisis altamente coincidentes, en cuanto a que reconocen el buen trabajo que esta haciendo la academia de Policía en este Proceso de cambio, el Sistema Educativo Policial para que sea Escuela total debe de abarcar toda la carrera policial por lo que es necesario que se ajuste el currículo sobre esa vía y se traslade a las Unidades Policiales.

Consideran que la Capacitación continua no ha sido asumida por los niveles de mando, no están cumpliendo el rol que le corresponde, es un mecanismo que poco se le ha dado impulso además este modelo se aplica en otros países como Cuba que la formación, los contenidos de los Planes de estudios sean muy bien interiorizados por los estudiantes en general y una vez egresados cumplan el papel fundamental que tienen que jugar en los departamentos Policiales y superen vicios de malos hábitos y enfrenten el entorno y la complejidad de la realidad Policial. No obviando tener siempre en alto los valores éticos y morales, según lo preceptúa la doctrina Policial y el código de ética Policial.

El Comisionado Mayor Denis Pérez indica:

*“Qué haría nuestra Policía si tuviera los recursos que tienen otros países, haríamos muchas capacitaciones Especializadas”*

El Comisionado Mayor Maynard aduce:

*“Como una persona puede ir en su área de servicio caminando a mejores posiciones, la capacitación brinde esa herramienta de manera tal que sea de interés propio para brindar un mejor servicio”*

El Comisionado Mayor Cantarero aduce:

*“Debemos considerar la Cantera de Oficiales que podrá ayudar a capacitar tanto en la Academia como en las Delegaciones y así nos acercamos a las necesidades de la policía y la comunidad”*

Son coincidentes también cuando expresan que este imperativo requiere articularse con un profesorado, conocedor, experimentado de los conocimientos que enseña, y se coordine con los Jefes Policiales e incluso para que retroalimenten el proceso enseñanza Aprendizaje, por tener un cúmulo de experiencia, que sería necesario potenciarlo para compatibilizar el sistema de formación con el modelo de policía que requiere la institución.

Así mismo consideran que la metodología se divida según el nivel de los diferentes cursos en cuanto a ejercicios de simulación enfatizando en los estudios de casos, equilibrando las clases teóricas con las prácticas ya que esta determinación no está muy clara todavía. Es necesaria la articulación del sistema, Academia de Policía, División de Personal y Especialidades así mismo vinculando todo el tema de la capacitación con la carrera policial.

El Comisionado Mayor Maynard textualmente expresa:

*“Hay que recordar algo muy importante, la educación es proactiva, nunca va a estar donde queremos que esté, se debe ajustar a los cambios constantes que se van presentando”*

El Comisionado Mayor Cantarero textualmente expresa:

*“Me parece que se debería conformar, por interés del área que yo manejo una cátedra de Seguridad Ciudadana, ya que es un tema de mucho interés para la academia y la Policía en general, igualmente otra sobre crimen organizado ya que es un tema que es de interés de la Región Centroamericana y que nos afecta.”*

Es una enseñanza con un carácter contextualizado, más que memorizar conocimientos, que aprendan a aplicarlos en el terreno.

## ANALISIS COMPARATIVO DEL IDEUCA- DIAGNOSTICO POSTGRADO.

RESULTADOS IDEUCA	RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO.	PUNTOS COINCIDENTES
<p><b>Los Estudiantes afirman:</b></p> <p>Conocer el Plan de Estudios.</p> <p>Están de acuerdo con la metodología que utilizan los profesores.</p> <p>Reconocen que el enfoque educativo coincide con la misión y visión policial.</p> <p>Aprecian que la formación que recibe responde a las exigencias del trabajo policial.</p> <p>Reconocen que la formación le desarrolla el profesionalismo y los conocimientos técnicos, humanísticos y habilidades requeridas.</p> <p>Afirman que la enseñanza se da con el nivel de profundidad adecuado.</p> <p>Valoran que su participación en planes sociales especiales de la Policía les prepara profesionalmente como futuros Agentes Policiales.</p> <p>Indica que realiza prácticas de campo para vincular la teoría con la experiencia.</p> <p>Afirman que el modelo educativo le fomenta ayudar y cooperar con los demás en el aprendizaje.</p> <p>Reconocen que le prepara en actividades científico</p>	<p>Los Egresados afirman:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Responder a necesidades de primera línea, son los primeros que atienden los problemas en la calle.</li> <li>- Ser discriminado en el ingreso por: (estatura, señas particulares, nivel académico de acuerdo a la región de origen, opción sexual y edad).</li> <li>- Laborar con el cargo de Policía de Vigilancia, efectuando diversos tipos de trabajo como: Patrullajes,</li> </ul> <p>Guarnición, Preservación de la escena de Delitos o de Accidentes de a los contenidos estudiados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Que los contenidos estudiados en la Academia de policía, deben ser impartidos con dinamismo y acciones práctica.</li> <li>- Deben de ser impartidas las asignaturas policiales por docentes policiales, por l- experiencias adquirida, a diferencia del docente civil que no posee la experiencia Policial.</li> </ul> <p><b>- Se debe hacer más énfasis en las clases prácticas o en metodologías que no</b></p>	<p>En cuanto a:</p> <p><u>Contenido de Estudio</u></p> <p>En ambos diagnóstico existe coincidencia en cuanto al conocimiento que tienen los actores principales sobre el Plan de Estudios del Curso Básico de Policía.</p> <p><u>Metodología.</u></p> <p>Ambos estudios reflejan que la metodología aplicada es la adecuada debido a que se conjuga la teoría con la práctica.</p> <p><u>Práctica Académica</u></p> <p>Existe coincidencia en cuanto al proceso de práctica académica, considerándola, adecuada, idónea y pertinente sugieren aumentar el lapso de tiempo.</p> <p><u>Profesionalismo</u></p> <p>Existen puntos coincidentes, cuando refieren que la formación adquirida, los ha dotado de gran experiencia,</p>

RESULTADOS IDEUCA	RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO.	PUNTOS COINCIDENTES
<p>investigativas.</p> <p>Expresan que esta formación le desarrolla capacidad de análisis y búsqueda de soluciones a problemas prácticos.</p> <p>Considera que este modelo incorpora las preocupaciones que tienen los policías que están en servicio.</p> <p>Estima que la formación que reciben se ajusta a las demandas de las funciones que les corresponderá desarrollar.</p> <p>Advierten equilibrio entre el conocimiento teórico y el práctico.</p>	<p><b>necesariamente sean en el aula.</b></p> <p>Los Docentes afirman:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Que los egresados de este curso responden a la nomenclatura de cargos y puestos de la División de personal, en la que está definidas las competencias y subcompetencias. , del Cargo que desempeñan como Policía de vigilancia.</li> <li>- Que está contemplada en la Cn, en la Ley 228 y su reglamento. Estas leyes son las que rigen el universo de trabajo y el funcionamiento de trabajo de los miembros de la Institución Policial.</li> <li>- Que no debe de existir ningún tipo de discriminación a los y las estudiantes de los Cursos Básico <b>de Policía.</b></li> <li>- <b>Que el perfil de egreso de los estudiantes de los Cursos Básicos responde al cargo de Policía de Vigilancia, el Pénsum fue reestructurado al desaparecer el cargo de Regulador de Transito, al publicarse la Nueva Ley de Transito, La Ley 431.</b></li> <li>- Sobre las técnicas didácticas más utilizadas por los docentes, estos plantean que los recursos más usados son los ejercicios de simulación, ejercicios teóricos y prácticos, trabajo en grupos/equipo, como procedimientos emplean las preguntas dirigidas, estudio de casos, conferencia modificada (dialogada),</li> </ul>	<p>dinamismo, habilidades técnicas y humanistas. Así mismo observan que se les respeta su cultura, independientemente de su origen.</p> <p><u>Sistema de Evaluación.</u></p> <p>En ambos diagnósticos, se afirma que es variado, empleándose desde Pruebas diagnósticas de conocimientos previos, que conllevan a la aplicación de evaluaciones formativas y de Proceso enseñanza aprendizaje, hasta la realización de evaluaciones sumativas otorgándole la calificación correspondiente. Igualmente se procura la retroalimentación de conocimientos para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.</p>

RESULTADOS IDEUCA	RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO.	PUNTOS COINCIDENTES
	<p>trabajos individuales, sociodramas, trabajos de investigación, cuestionarios (preguntas y respuestas) debates, trabajo cooperativo en equipo, ensayos entre otros.</p> <p>- <b>La evaluación del aprendizaje, la realizan a través de Pruebas Diagnósticas. Igualmente a través de Trabajos expositivos de manera crítica; Estudio y Solución de casos expuestos; Escritura Oral y combinado; Sumativa; Cualitativa; EL Grupo evalúa; Práctica; Disciplina en clase y presencia; Interés personal en el aprendizaje; Ensayos; Exposiciones: Grupal e individual; Diagnóstica, formativa y Sumativa (ambas)</b></p> <p>Los Jefes afirman:</p> <p>- Que las misiones y funciones de los Policías de Vigilancia están definidas en el manual de cargos de personal y refieren que las acciones del primer ataque en la línea operativa se les impartan con un mejor afianzamiento, es necesario incluir conocimientos básicos sobre Drogas, Seguridad Personal, sobre el Trabajo Preventivo para la Seguridad Ciudadana en los planes de estudios.</p> <p>- Que el principio de Legalidad que establece los Principios de Actuación de la P.N. en su doctrina, nacen de la Cn. y es lo que hace posible la profesionalización de sus fuerzas policiales. Sin menoscabo que responda a las demandas de la comunidad.</p>	

RESULTADOS IDEUCA	RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO.	PUNTOS COINCIDENTES
	<p>- Expresan que los y las estudiantes deben ser bachilleres, y que la condición física y de salud debe ser optima para que la institución no cargue con personas enfermas, que la disciplina debe ser estricta al momento en que se forma al policía además los contenidos de estudios estén basados en la realidad institucional y que al alumno/a no se le formen falsas expectativas al egresar de la Academia de Policía.</p> <p>- Que los alumnos deben de ser formados de acuerdo a la realidad objetiva de la institución policial, los docentes deben de ser objetivos al momento que enseñan los contenidos de las distintas asignaturas y dejar a un lado las utopías, para que el alumno sepa como desenvolverse y enfrentar la limitaciones y necesidades que hay en la Policía Nacional.</p>	

## ANALISIS E INTERPRETACION

### MATRIZ DE CONSISTENCIA Y COHERENCIA DEL CURRÍCULUM DEL CURSO BASICO DE POLICIA

Problema	Objetivo General y Específicos	Preguntas Directrices	Variables e indicadores	Instrumentos	Resultados y Conclusiones	Recomendaciones/Acciones
<p><b>Debilidades y Desajustes del currículo del Curso Básico de Policía respecto de la Realidad Policial</b></p>	<p><b>General:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer la estructura y componentes del Currículo del Curso de Formación Básica actual, que permita identificar su pertinencia con respecto a las demandas actuales del sistema policial con el fin de proponer un plan de mejora para responder a las demandas adecuadamente.</li> </ul> <p><b>Específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar los componentes del currículo del Curso Básico de Policía y contrastarlos con lo establecido en la normativa de la División de Personal en cuanto a las competencias y subcompetencias</li> </ul>	<p>1. ¿A qué necesidades del sistema policial y de la sociedad nicaragüense responden los Cursos Básicos de la Academia de Policía?</p> <p>2. ¿Cuál es la base jurídica para el establecimiento de los Cursos Básicos en la Academia de policía?</p> <p>3. ¿Qué característica tiene el Perfil de Ingreso del (la) estudiante de los Cursos Básicos?</p> <p>4. El perfil de egreso de los Cursos Básicos responde al contexto policial?</p> <p>5. ¿Cuáles son las características del Plan de Estudio y Programas de Estudio del Curso Básico de Policía?</p> <p>6. ¿Cuáles son las</p>	<p><b>1. Perfil de ingreso:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel académico</li> <li>- Edad</li> <li>- Estatura</li> <li>- Aplicación de exámenes</li> </ul> <p><b>2. Perfil de egreso:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencias y subcompetencias para Acreditación de Policía de Vigilancia.</li> </ul> <p><b>3. Metodología:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias de aprendizajes.</li> <li>- Relación de la teoría con la práctica.</li> <li>- Trabajo de Equipo.</li> <li>- Relación docente-estudiante.</li> </ul> <p><b>4. Sistema de evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diagnostica</li> <li>- Sumativa</li> <li>- Formativa</li> </ul> <p>5-Practicas Académicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Matriz de consistencia y coherencia del Currículo del Curso Básico de Policía.</li> <li>- Encuestas a Egresados de los Cursos Básicos, XX y XXI.</li> <li>- Entrevistas a docentes policiales y no Policiales de los Cursos Básicos de Policía.</li> <li>- Entrevista a Jefes superiores de la Policía Nacional.</li> </ul>	<p><b>- Es coincidente en el perfil del egresado por estar determinado en una norma, con un fin determinado de carácter social, no obstante se hace necesario el cimentar más los conocimientos sobre especialidades en materia policial.</b></p> <p><b>La Academia de Policía por mandato de la Ley 228 de la Policía Nacional y su Reglamento, en el Arto. 142 expresa literalmente en su contenido que: “es el órgano rector del Sistema de Educación de la</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar el periodo de formación académica de los cursos básicos de policía, teniendo como referente mínimo, ocho meses y máximo diez meses, de manera que permita abordar los diferentes tópicos sugeridos y ampliar en ejercitación en aquellas asignaturas formadoras del perfil.</li> <li>- Incluir en el pènsum académico del Curso Básico las asignaturas de Seguridad Personal,</li> </ul>

Problema	Objetivo General y Específicos	Preguntas Directrices	Variables e indicadores	Instrumentos	Resultados y Conclusiones	Recomendaciones/Acciones
	<p>que se establecen, con el fin de valorar la pertinencia de este.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudiar la normativa legal que sustenta los contenidos de estudio del actual currículum del Curso Básico de Policía</li> <li>- Reunir Información a través de los principales actores y analizarla para valorar los puntos coincidentes que se puedan presentar y encontrar la forma de corregirlos.</li> <li>- Proponer cambios sustantivos a los componentes del currículum del Curso Básico de Policía, a fin de ajustarlos con las demandas del sistema policial para mejorar la formación de las y los futuros policías.</li> </ul>	<p>medidas y acciones necesarias para el mejoramiento de la calidad y efectividad del currículum de los Cursos Básicos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Distribución de alumnos por región de procedencia</li> <li>-Evaluación al desempeño</li> <li>- Retroalimentación</li> </ul> <p>6.Evaluación del curso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Aplicación de instrumentos.</li> <li>- Procesamiento de la información</li> <li>-Elaboración del informe de evaluación final del curso.</li> </ul>		<p><b>Policía y su función consiste en organizar, planear, dirigir, coordinar y supervisar la formación profesional, capacitación y desarrollo de los aspirantes y policías en servicio activo y fuerzas auxiliares mediante planes y programas integrales especializados, científicos y humanísticos”</b></p>	<p>Computación o Mecanografía.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar el curso en dos periodos, pudiendo ser en dos cuatrimestres o 2 semestres académicos, según sea la asignación de tiempo, de manera que permita abordar asignaturas generales y básicas en un primer momento que sirvan de requisito de precedencia (base) a otras que se desarrollarían en un segundo momento (profesionalizantes)</li> <li>- Funcionar los miembros de las comisiones</li> </ul>

Problema	Objetivo General y Es pecíficos	Preguntas Directrices	Variables e indicadores	Instrumentos	Resultados y Conclusiones	Recomendaciones/Acciones
						<p>técnicas docentes, a fin de mantener el vínculo de la ACAPOL con las necesidades reales de las especialidades y Delegaciones Escuela, facilitando, así como la integración de escuela total, tanto a miembros de la ACAPOL como del resto de miembros de la P.N.</p> <p>- Se hace necesario dar seguimiento a los egresados de los cursos básicos de manera que permita conocer el impacto de estos en su área de trabajo. Este seguimiento</p>

Problema	Objetivo General y Es pecíficos	Preguntas Directrices	Variables e indicadores	Instrumentos	Resultados y Conclusiones	Recomendaciones/Acciones
						<p>debe estar a cargo de la ACAPOL y la División de Personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> <li>- En la selección de aspirantes debería involucrarse mas directamente al personal de la ACAPOL, ya que permitiría reducir las posibilidades de sesgos durante este proceso en cuanto a los diferentes filtros (pruebas o test) que se realizan al respecto.</li> <li>- En la distribución del personal egresado de los cursos básicos de policía debería</li> </ul>

Problema	Objetivo General y Es pecíficos	Preguntas Directrices	Variables e indicadores	Instrumentos	Resultados y Conclusiones	Recomendaciones/Acciones
						<p>ser involucrado el personal de la ACAPOL, ya que es posible identificar rasgos de perfil en los nuevos policías y así dirigir a ese personal de acuerdo a sus potencialidades, evitando de esta forma la designación a cargos de personal no idóneo para el mismo.</p> <p>- Acondicionar tanto las aulas de clase, como las áreas del Polígono de simulaciones múltiples, en cuanto a accesorios e instrumentos didácticos, para así de esta forma poder llevar a</p>

Problema	Objetivo General y Es pecíficos	Preguntas Directrices	Variables e indicadores	Instrumentos	Resultados y Conclusiones	Recomendaciones/Acciones
						<p>la práctica metodologías activas sin dificultades.</p> <p>- Incorporar metodología activa a este nivel de curso, sobre todo en las asignaturas que por su naturaleza se hace necesario de métodos activos como Técnicas de Intervención policial, Regulación vial, defensa personal, preservación de la Escena del delito entre otras.</p>

#### **8.4. DE LA FUNDAMENTACION DEL CURSO:**

La Policía Nacional de Nicaragua de conformidad con el Arto. 97 Cn. es el único cuerpo policial del país y tiene por misión: proteger la vida, la integridad, la seguridad y el libre ejercicio de los derechos y libertades de las personas, garantiza la prevención y persecución del delito, la preservación del orden público, el respeto de la propiedad del Estado y de los particulares, auxilia al poder judicial y a otras autoridades cuando lo requieran de conformidad con la ley, es por lo tanto que se hace necesaria la formación de sus fuerzas, como garante del Orden Publico.

Por lo que la Academia de Policía "Walter Mendoza Martínez" Instituto de Estudios Superiores, por mandato de la Ley 228 de la Policía Nacional y su Reglamento de el Decreto 26-96, Arto. 142 expresa literalmente en su contenido: "La Academia de Policía se constituye en el Instituto de Estudios Superiores de la Policía Nacional, que es el órgano rector del Sistema de Educación de la Policía y su función consiste en organizar, planear, dirigir, coordinar y supervisar la formación profesional, capacitación y desarrollo de los aspirantes y policías en servicio activo y fuerzas auxiliares mediante planes y programas integrales .especializados, científicos y humanísticos".

#### **8 .5. ANALISIS DEL PERFIL DEL CURSO:**

La ciudadanía demanda de la institución policial, respuesta, sobre todo en el ámbito preventivo, por tal razón, se hace conveniente dotar de los conocimientos necesarios a los egresados del nivel básico, para cumplir el mandato encomendado a la Policía Nacional.

De acorde al análisis realizado en el Plan de Estudio actual en lo referente al perfil del curso, el egresado/a del Curso Básico de Policía puede iniciar la carrera policial, con la opción de ingresar a la Institución Policial en el cargo de Policía de vigilancia y de Policía de Regulación Operativa. Lo anterior está comprendido en el Plan de estudio objeto de análisis. Sin embargo se

han realizado reformas tomando como referencia el estudio que realizó la División de Personal donde identifica solamente un de Egreso para el curso Básico, siendo este el de Policía de Vigilancia.

## **CARGOS Y FUNCIONES A DESEMPEÑAR POR EL EGRESADO**

Según el Ordeno 009-96, del Director General de la Policía Nacional, Primer Comisionado Franco Monte alegre Callejas, el cual ordena y establece los Cargos en la Policía Nacional, y de acuerdo a la Clasificación de Cargos de Planta (propios de la Policía Nacional) el egresado del curso básico, podrá ejercer funciones policiales, en los cargos que de acuerdo a su preparación básica podrá realizar al egresar de la Academia de Policía, y éstos están sustentados en los cargos de planta.

### **6.4. EXAMEN DEL PLAN DE ESTUDIO:**

El plan de estudio del Curso Básico de Policía consta de 960 horas, de las cuales 640 horas distribuidos a lo largo de 16 semanas se desarrollan dentro de la Academia, de estas, 562 horas son para el desarrollo de los contenidos puros de las diferentes asignaturas y 78 horas son para la realización de auto estudios, investigación y ejercicios de simulación. Además están programadas 320 horas, equivalentes a 8 semanas rígidas a las Prácticas Académicas en las diferentes Delegaciones Es uela previamente seleccionadas de acuerdo a intereses de la Institución académica y de la Jefatura de la Policía Nacional. Cabe hacer mención que los estudiantes también son involucrados en Planes especiales, sumando estas horas laborables a su currículum personal en lo referente a horas de práctica académica.

El plan de formación para los Cursos Básicos de Policía esta dirigido a desarrollarse con un régimen Interno, para garantizar el mejor afianzamiento de los conocimientos adquiridos, así como adoptar una mejor conducta disciplinaria en disposición al trabajo policial, sin embargo a partir del XVIII Curso Básico de Policía en el año 2003, se adopta una nueva modalidad de semi interno, con el propósito de evitar el hacinamiento de alumnos/as en los albergues, debido a la falta de condiciones adecuadas de infraestructura para albergar a cursos numerosos, por consiguiente fueron autorizados alumnos/as de la ciudad de Managua para que saliesen diarios, trayendo como consecuencia el debilitamiento de la disciplina de los mismos.

De los seis meses que establece el plan de estudios, cuatro meses (16 semanas) están dirigidos a desarrollar clases teóricas y prácticas, donde los contenidos de las materias son abordados de manera general, posteriormente realizan las “Prácticas Académicas” en estructuras policiales a las que se les nombra Delegaciones Escuelas; estas practicas son por un período de 8 semanas, las que se desarrollan con el propósito de evaluar la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos durante su estancia en la Academia de Policía, con la realidad del entorno y las capacidades de reapuestas de estos a las demandas de la ciudadanía,

El pènsum de estudio del Curso Básico de Policía fue diseñado de conformidad a las necesidades vigentes en materia de Seguridad Ciudadana que existían en ese momento ( año 1999 ), considerando el perfil del egresado, lo establecían las normas internas de la Especialidad Funcional de Seguridad Publica, referente al cargo de Policía de Vigilancia y Guarnición así como el desempeño del cargo de Regulador de Transito. Sin embargo al momento de efectuar el estudio de necesidades de instrucción, no fueron considerados todos los actores que debían haber participado activamente en este, quedando fuera del diagnostico los valiosos aportes de los miembros de la sociedad civil en general, habiéndose limitado a los actores internos y a la P.N.

Los únicos referentes de los estudios anteriores, esta ieron cuatro grandes grupos de materias, de acuerdo a la pertinencia de estas, quedando de la siguiente forma:

- § **Materias profesionalizantes** de tipo policiales: Facilitan los instrumentos, pericias, habilidades y destrezas necesarias para el eficiente desempeño en la carrera policial. Estas materias son fundamentales por que contribuyen a fortalecer el conocimiento intelectual y manual del aprendizaje.
- § **Materias jurídicas**: Le proporcionan los elementos legales suficientes para su actuación y servicio profesional apegado a la Ley.
- § **Materias humanísticas**: Le permiten comprender la compleja dimensión del individuo social, promover y respetar la dignidad inherente al ser humano.
- § **Materias Complementarias**: Proporcionan una cultura común, contribuye a entender los fenómenos sociales, históricos y científicos que por las características del curso no son contempladas.

## **COMPENDIO DE ASIGNATURA CURSO BASICO DE POLICIA.**

### **I. Materias Policiales**

- § Prevención y Seguridad Ciudadana
- § Técnicas de Intervención Policial
- § Regulación Vial
- § Doctrina y Ética Policial
- § Preservación de la Escena del Delito

## II. Materias Jurídicas

§ Derecho

## III. Materias Humanísticas

§ Primeros Auxilios

## IV. Materias Complementarias

§ Historia Policial

§ Redacción de Informes Policiales

§ Cortesía Policial

§ Tiro Policial

§ Mediación Policial

§ Defensa Personal

### **6.5. VALORACION SOBRE CURRÍCULO:**

De acuerdo a lo observado de manera general los estudiantes tienen una opinión positiva respecto a los conocimientos que se le impartieron en la ACAPOL, sin embargo no debe dejarse de considerar las sugerencias sobre debilidades encontradas en la aplicación del currículo. Algunas de las sugerencias hechas ya han sido incorporadas en el actual pénsum del XXII Curso Básico, tales como ajustar la metodología activa a este nivel de curso, sobre todo en las asignaturas que por su naturaleza se hace necesario de métodos activos como Técnicas de Intervención policial, Regulación vial, defensa personal, preservación de la Escena del delito entre otras. Estos ajustes deben responder a las necesidades reales, toma o en cuenta las funciones que ejerce en el terreno.

Sin embargo, tomando como referente el actual perfil del cargo de Policía de Vigilancia, no debería ser asignado a realizar labores de Seguridad personal, ningún egresado del Curso Básico, no obstante por carencia de recursos humanos, ejercen esa labor, lo que debe ser tomado en consideración por los mandos correspondientes al momento de distribuir las fuerza. Igualmente.

Consideramos que al estudiante se le debe de impartir nociones generales sobre Seguridad Personal, Drogas, Relaciones Públicas, Computación o mecanografía.

Se deben implementar mecanismos de monitoreo y evaluación, para que el egresado inicie su carrera policial en el cargo para el cual ha sido capacitado y así facilitar su desarrollo y especialización, una vez que ha adquirido experiencia Policial. De esta forma se esta arantizando a un policía integral desde su inicio, aún cuando se especialice n una rama policial.

No se deben olvidar los valores éticos y morales en el policía una vez egresado, ya que según los encuestados, no se les orie a ni se les da tratamiento adecuado a conductas y comportamientos de naturaleza no ética más bien solo se les sanciona o restringe, según sea e caso, sin conocer la realidad del policía.

En resumen los aportes mas sobresaliente en cuanto a l s opiniones de los egresados estiban en que se debe ajustar el currículo con contenidos que respondan a las necesidades reales ya señaladas del acontecer Institucional, sin obviar las formación personal e integral de cada uno de los egresados.

El actual plan de estudio, establece 13 materias, las que son estudiadas en la teoría y en su campo práctico, lo que permitirá llevar los conocimientos a la práctica, con mejores elementos fundamentados en el transcurso de los estudios; en la teoría será determinante, ya que media e ella se podrán efectuar los estudios con ejercicios prácticos, simulaciones y socio dramas de casos y que se vaya preparando la mentalidad del futuro policía, con sus funciones en su desempeño como agente del orden público. Además se considera la evaluación de la disciplina en toda su expresión, la participación del estudiante en la cultura, el deporte y la integrac n al trabajo social.

## 6.6. VALORACIONES SOBRE METODOLOGÍA

En cuanto a la metodología empleada por el Personal Docente que ha impartido clases al curso Básico, los Egresados consideran que es fundamental el cambio de la metodología tradicional por una metodología activa, desarrollada a través de casos reales. Para fortalecer los conocimientos adquiridos a través de la teoría.

Así mismo el Personal Docente coincide que la Metodología Activa es la más adecuada, para el Proceso enseñanza Aprendizaje. Sienten que se deben poner en práctica las actividades de aprendizaje siguientes:

- Ø Ejercicios de simulación.
- Ø Ejercicios teóricos y prácticos.
- Ø Trabajo en grupos / equipo-
- Ø Preguntas dirigidas,
- Ø Estudio de casos.
- Ø Conferencia modificada (dialogada),
- Ø Trabajos individuales.
- Ø Socio dramas,
- Ø Trabajos de investigación,
- Ø Cuestionarios (preguntas y respuestas).
- Ø Debates,

Ø Trabajo cooperativo en equipo,

Ø Ensayos entre otros.

El Personal Docente preceptúa que la metodología que emplea con los cursos Básicos específicamente con los grupos heterogéneos y de gran cantidad, expresan que lo hacen a través de la atención personalizada, apadrinamiento entre alumnos/as bajo la supervisión docente, atención a los trabajos en grupos, retomando las experiencias de cada grupo, ya que son expresadas en los análisis que se realizan y procuran no haya discriminación alguna por sexo, raza, nivel académico, u origen etc.

Las dinámicas que emplean para complementar y ampliar los/las conocimientos en los alumnos/as opinan que lo hacen a través de:

Ø Trabajos de investigación grupal o individual.

Ø Exposición en plenario de casos trabajados en grupos / equipos,

Ø Trabajo de grupo asistido,

Ø Investigación de casos del contexto y realidad policial.

Ø Análisis y solución de ejercicios prácticos.

Ø Análisis de videos (video foros).

Ø Solución de casos mediante guía.

Ø Realización de Resúmenes.

Ø Haciendo “Meta cognición” con los estudiantes.

Sobre la pregunta que se refiere a la forma en que inculca la enseñanza con la realidad policial, expresaron que lo hacen a través de ejercicios de simulación en que se combina la teoría con la práctica tomando Ejemplos de casos policiales que se dan en la vida real y valorando las formas en que se debe de actuar en determinadas circunstancias.

## **6.6. VALORACIONES SOBRE EL SISTEMA DE EVALUACION**

Sobre la metodología que se desarrolla para la evaluación del aprendizaje de los alumnos/as del curso Básico de policía opinaron los Doce es que se hace a través de Evaluaciones Diagnósticas, Formativa y sumativas, estas son:

- § Diagnóstico de conocimientos.
- § Trabajos expositivos de manera crítica.
- § Estudio y solución de casos expuestos.
- § Escritos Orales.
- § Combinación de lo cualitativo con lo cuantitativo.

EL Grupo evalúa; Práctica; Disciplina en clase y presencia; Interés personal en el aprendizaje; Ensayos; Exposiciones: Grupal e individual; Diagnóstica, formativa y Sumativa (ambas)

## **VI Conclusiones:**

De conformidad al estudio realizado al Currículum Actu I que imparte el Curso Básico de Policía, en la Academia e Instituto de Estudios Superior “Walter Mendoza Martínez” de la ciudad de Managua, a los hombres y mujeres que se forman como futuros agentes de policías anualmente, se llegó a detectar por este grupo de trabajo, algunos desajustes que inciden en una formación óptima de los educandos.

Uno de los desajustes radica en el periodo de formación académica de los cursos básicos de policía, el que consiste en un periodo de seis meses, tiempo en cual los estudiantes son afectados para labores extracurriculares en periodos de clase.

Un segundo desajuste es la falta de inclusión en el péñum de estudio de asignaturas que inciden con el desarrollo tecnológico y con la realidad del trabajo que desempeña el Policía de Vigilancia de conformidad a su perfil de egreso.

Un tercer desajuste es la organización de asignaturas en el pensum de estudio por lo que el Curso Básico de Policía podría desarrollarse en dos periodos y no en uno como en la actualidad esta diseñada .

Un cuarto desajuste es la diversidad de los niveles académicos de los estudiantes, esto provoca que el estudiante que tiene un mejor nivel Académico afiance más rápidamente los nuevos conocimientos y el de más bajo nivel Académico no pueda afianzar bien sus conocimientos. Esto perjudica de igual manera al docente.

Un quinto desajuste es el número de estudiantes por docente, debido a que los cursos son numerosos y en cada grupo hay de 40 a más estudiantes, lo que permite que estos no estén muy atentos a la orientación del docente.

Un sexto desajuste radica en la falta de una infra estructura idónea para el desarrollo de la labor docente y de estudio, lo cual incide en una baja higiene escolar, lo que a su vez afecta falta de atención del alumno al momento del estudio y del auto estudio.

Un séptimo desajuste es el trato discriminatorio que siente el alumno Básico frente a otros cursos lo cual desemboca en choque o reacciones violentas.

Un octavo desajuste es la falta de autonomía presupues aria en la ejecución del Curso Básico de Policía, lo que provoca a palta en ocasiones Funcionar los miembros de las comisiones técnicas docentes, a fin de mantener el vínculo de la ACAPOL con las necesidades reales de las especialidades y Delegaciones Escuela, facilitando, así como la integración de escuela total, tanto a miembros de la ACAPOL como del resto de miembros de la P.N.

El noveno desajuste es la falta de revisión de los contenidos de estudios para ver si estos responden a las necesidades del perfil de egresado de acorde al desempeño en las unidades policiales.

Cada uno de los desajustes señalados en el currículo de estudio, pueden ser la causa de que los egresados no se desempeñen correctamente y dé pauta a los señalamientos de Jefes Superiores y Estudiantes Egresados, cuando estos manifiestan *“que lo que se enseña en la Academia no es lo mismo que lo que se vive en la práctica”*.

Razón por la cual este equipo de trabajo propone las siguientes líneas de acción:

## **VIII. LÍNEAS DE ACCIÓN PARA UNA PROPUESTA DE TRANSFORMACIÓN CURRICULAR**

Ø Aumentar el periodo de formación académica de los cursos básicos de policía, teniendo como referente mínimo, ocho meses y máximo diez meses, de manera que permita abordar los diferentes tópicos sugeridos y ampliar en ejercitación en aquellas asignaturas formadoras del perfil tales como las Profesionalizantes.

Ø Incluir en el pènsum académico del Curso Básico las asignaturas:

1. Seguridad Personal.
2. Computación o Mecnografía.
3. Identificación de los tipos de drogas.
4. Educación Física y Cultura.
5. Relaciones Humanas.

Que a las siguientes asignaturas se le de más contenido de estudio como:

1. Preservación de la Escena del Crimen.
2. Tránsito.
3. Historia Policial.

Otras asignaturas que se fusione en una, para una mejor interpretación como:

1. Mediación Policial con Técnicas de Intervención Policial.

Y a otras asignaturas se les cambie el nombre por uno más lógico.

1. Derecho por el de Legislación para el trabajo policíal.

- ✓ Desarrollar el curso en dos periodos, pudiendo ser en cuatrimestres o 2 semestres académicos, según sea la asignación de tiempo, de manera que permita abordar asignaturas generales y básicas en un primer momento que sirvan de requisito de precedencia (base) a otras que se desarrollarían en un segundo momento (Profesionalizantes).

Al estudiar en un primer momento los alumnos asignaturas generales, ayudaría a una mejor compartimentación en la formación profesional a los futuros policías, debido a que en el primer cuatrimestre o semestre serviría de filtro en la depuración de los estudiantes al quedar los que sienten vocación de servicio hacia la labor policial.

- Ø Que a la Academia de Policía se le confiera potestad de proponer el número de estudiantes que puede atender, de conformidad a su capacidad de infraestructura.
- Ø Separar a la Academia de Policía del Instituto de Estudios Superiores, para que la atención sea más integral a cada uno de los niveles.
- Ø Funcionar a los miembros de las comisiones técnicas docentes, a fin de mantener el vínculo de la ACAPOL con las necesidades reales de las especialidades y Delegaciones Escuela, facilitando, así como la integración de escuela total, tanto a miembros de la ACAPOL como del resto de miembros de la P.N.
- Ø Se hace necesario dar seguimiento a los egresados de los cursos básicos de manera que permita conocer el impacto de estos en su área de trabajo. Este seguimiento debe estar a cargo de la ACAPOL y la División de Personal.

- Ø En la distribución del personal egresado de los cursos básicos de policía debería ser involucrado personal de la ACAPOL, ya que es posible identificar rasgos de perfil en los nuevos policías y así dirigir a ese personal de acuerdo a sus potencialidades, evitando así la designación a cargos de personal no idónea para el mismo.
  
- Ø Acondicionar tanto las aulas de clase, como las áreas del Polígono de simulaciones múltiples, en cuanto a accesorios e instrumentos didácticos, para así de esta forma poder llevar a la práctica metodologías activas sin dificultades.
  
- Ø Establecer un solo nivel academia como requisito de ingreso a los y las aspirantes de los Cursos Básicos de Policías a nivel Nacional.
  
- Ø Que no existan políticas discriminatorias en el tratamiento de un curso ante los estudiantes de los Cursos Básicos de Policía de manera general

## **IX. BIBLIOGRAFÍA**

PAIZ CASTILLO RICARADO (1976). HISTORIA DE NICARAGUA . lección la Salle, Managua D, N

MILLETT RICHARD (1979) GUARDIANES DE LA DINASTÍA. Ed torial Educa

J.G.R.N. ESTATUTO FUNDAMENTAL DE LA REPUBLICA DE NICAR GUA, (1979)  
La Gaceta No 1.

CORDERO ARDILA EDWIN (2004) DISCURSO DEL XXV ANIVERSA DE FUNDACIÓN DE LA ACADEMIA DE POLICIA WALTE MENDOZA MARTINEZ

BRIONES DAVILA WILLIAM RENE (2004) Docente ACAPOL. Palabras Textuales de la entrevista.

LUCIO GIL RAFAEL- BAUTISTA ARRÍEN JUAN (2004) FORTALECIMIENTO DEL ÁMBITO EDUCATIVO. Informe Final IDEUCA.

RODRIGUEZ HERRERA LUIS ENRIQUE. (1997) AVANCES GENERAL DEL CURRÍCULO A PRESENTAR AL CNU.

CECILIA FIERRO. TRASFORMANDO LA PARACTICA DOCENTE. Una propuesta basada en la Investigación –Acción (1999) editorial Paidos México. Buenos aires. Barcelona.

POLICIA NACIONAL. PLAN DE MODERNIZACIÓN (2001-2005)

BASE MATERIAL DE ESTUDIO, DEL POST GRADO EN PEDAGOGIA Y GESTION UNIVERSITARIA. (2005)